



197329

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MANUEL GONZALEZ GARCIA, de nacionalidad
española

RESIDENCIA: Pelayo, s/n YECLA (Murcia)

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ARMAZONES DE
ASIENTOS TAPIZADOS"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



197329

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que como el enunciado indica, se tra-
ta de "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ARMAZONES DE ASIENTOS TA-
PIZADOS".

 El armazón preconizado es del tipo metálico y se
han previsto en él una serie de mejoras en la disposición de
10 sus elementos, que facilitan el montaje del material alveolar
y su recubrimiento -de uso convencional-, así como la fijación
de los apoyos -ruedas autoorientables o bien patas fijas- y
el anclaje de los apoyabrazos, desmontables para el caso de
ser empleados como asientos modulares en la composición de
15 conjuntos más amplios.

 En la zona frontal del asiento se dispone una ta-
bla fijada a la parte metálica del armazón, realizado con per-
files apropiados y no necesariamente de un tipo determinado,
y en la zona posterior se fijan dos listones de madera a sen-
20 dos travesaños: superior, de anclaje de los elementos elásti-
cos soporte del asiento, e inferior de arriostramiento entre
costados. De este modo permiten el enclavamiento del material
alveolar y su respectivo recubrimiento o tapizado.

 Cada costado del asiento tiene dos largueros ante-
25 roposteriores y entre ambos, por su zona anterior, se extien-
de un tubular vertical que refuerza dicha zona y que, relleno
con un taco de madera, sirve para el anclaje de uno de los pun-
tos de fijación del apoyabrazos y, por su extremo inferior,
30 para solidarizar el correspondiente apoyo del mueble en cuestión.

 Otro punto de anclaje del apoyabrazos está dispues



197329

1 to en la zona posterior del costado del asiento y el tercer
punto se fija al armazón del respaldo. Como estos puntos es-
tán constituidos, preferentemente, por ganchos y/o espárra-
gos roscados, su montaje y desmontaje es fácil sin estropear
5 el tapizado que está provisto de los respectivos tres orifi-
cios que permitan el paso de los correspondientes elementos.

Finalmente entre el travesaño posterior y el lar-
guero del costado, ambos inferiores, se extiende un tramo metá-
lico que refuerza la unión a modo de escuadra y en cuya zona
10 media sirve para el anclaje de los respectivos apoyos poste-
riores del mueble, ya sean fijos o rodantes.

Para comprender mejor la naturaleza del invento,
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscep-
15 tible por ello de las modificaciones accesorias que no alte-
ren las características esenciales.

La figura 1 muestra una vista general en perspec-
tiva del armazón preconizado.

La figura 2 corresponde a la ampliación del deta-
20 lle enmarcado con la referencia 2 en la figura anterior.

La figura 3 es la ampliación del detalle 3 de la
fig. 1.

La figura 4 representa al armazón del apoyabrazos
provisto de los correspondientes medios de fijación a los res-
25 pectivos anclajes del armazón.

La figura 5 es la correspondiente vista de perfil
del apoyabrazos.

Detalles referenciados:

1.- Tabla frontal del asiento

2.y 3.- Detalles ampliados en las figs. 2 y 3



197329

1

- 4.- Larguero inferior del costado
- 5.- Anclaje posterior del apoyabrazos

5

- 6.- Largueros del respaldo
- 7.- Travesaño del respaldo
- 8.- Travesaños del asiento
- 9.- Listones de madera fijos a los travesaños (8)

10

- 10.- Larguero superior del costado
- 11.- Refuerzo de costado y anclaje del apoyabrazos y del apoyo inferior

15

- 12.- Orificio para fijación del apoyabrazos
- 13.- Taco de madera
- 14.- Orificio para fijación de apoyos anteriores del mueble

20

- 15.- Escuadra
- 16.- Orificio para fijación de apoyos posteriores del mueble

25

- 17.- Recubrimiento alveolar tapizado
- 18.- Armazón del apoyabrazos
- 19.- Puntos inferiores de anclaje del apoyabrazos
- 20.- Punto superior de anclaje del apoyabrazos.

30

El armazón, de tipo metálico, con preferencia tubular -ver fig. 1- , dispone en cada costado de dos largueros, inferior (4) y superior (10), vinculando entre sí a ambos costados varios travesaños. Entre los superiores, anterior y posterior (8), se extienden los medios elásticos soporte del cojín de asiento. En la parte frontal tiene vinculada una tabla (1) que facilita el claveteado del material alveolar y su recubrimiento o tapizado en dicha zona. Y los dos travesaños posteriores, superior (8) e inferior, tienen vinculados sendos listones de madera (9) con la misma finalidad de en-



197329

1 clavamiento de la tapicería. Un travesaño (7) arriestra entre sí a ambos largueros (6) del respaldo, que son prolongación de los inferiores (4) del asiento, y entre dichos largueros (6) se extienden los correspondientes elementos elásticos.

5 Entre ambos largueros del asiento (4 y 10) se extiende por su zona anterior un tubular metálico (11) -ver de detalle 2 ampliado en la fig. 2-, que los refuerza y acoge a un taco de madera (13). El orificio (12) sirve para la fijación de uno de los anclajes (19) del armazón (18) del apoyabrazos -ver figs. 4 y 5-. A su vez, en el orificio coaxial inferior (14) del taco de madera (13) encaja el apoyo delantero correspondiente del mueble, apoyo que podrá ser indistintamente fijo o rodante.

10 La escuadra (15) solidarizada al larguero inferior (4) del costado y al travesaño posterior inferior, arriestra a ambos elementos entre sí y servirá de anclaje, por el orificio (16), al respectivo apoyo posterior del mueble, sea fijo o rodante.

15 El armazón (18) del apoyabrazos -figs. 4 y 5- es preferentemente una placa de madera de contorno adecuado, a la que se enclava el material alveolar (17) y el tapizado correspondiente. Este armazón dispone de varios puntos inferiores (19) de anclaje al armazón metálico del mueble. Un punto anterior se vincula al tubular reforzante vertical (11) ya descrito; otro punto posterior se fija al larguero superior del costado (10), provisto de la orejeta (5) para este fin.

20 El punto superior está constituido a base de un gancho (20) que encaja en el extremo superior del larguero (6) del respaldo. Ello no obsta para que este tercer punto pueda estar constituido, al igual que los dos inferiores (19),



197329

1 por un vástago fileteado quedando solidarizados por la corres-
pondiente tuerca. Esta disposición permite un fácil desmonta-
je para el caso de que se empleen estos asientos como elemen-
tos modulares adosados entre sí en la composición de conjuntos,
5 en cuyo caso no presentan los respectivos apoyabrazos los mue-
bles adjuntos, disponiendo para ello el tapizado de pequeños
orificios que faciliten la labor de montaje.

Descrita suficientemente la naturaleza del presen-
te invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-
10 dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
15 extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
20 ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "MEJORAS
INTRODUCIDAS EN LOS ARMAZONES DE ASIENTOS TAPIZADOS", en todo
de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ARMAZONES DE ASIEN-
25 TOS TAPIZADOS caracterizadas porque, siendo de tipo metálico, tie-
ne vinculadas en su zona frontal y travesaños posteriores sen-
das piezas de madera que facilitan el claveteado del material
alveolar y el tapizado correspondiente, ambos de uso convencio-
30 nal; de los dos largueros que constituyen cada costado, el in-
ferior se prolonga por detrás constituyendo el armazón del res



197329

1 paldó y entre ambos largueros, por su parte delantera , se ex
 tiende un tubular vertical que los refuerza y sirve de fija-
 ción a uno de los puntos de anclaje del respectivo apoyabra-
 5 zos disponiendo en el interior de dicho tubular vertical el
 medio de fijación para los apoyos anteriores del mueble; en-
 tre el larguero inferior y el travesaño posterior inferior
 hay dispuesta una escuadra que refuerza su unión y sirve para
 fijación de los apoyos posteriores del mueble; todo ello de
 modo que el armazón del apoyabrazos, preferentemente consti-
 10 tuido por una placa de madera a la que se fija el material al
 veolar y su tapizado correspondiente, dispone de puntos de fi-
 jación que se vinculan respectivamente al costado del asien-
 to, en el tubular vertical anterior y en su zona posterior,
 y al larguero del respaldo siendo estos anclajes desmontables
 15 para el caso de que el mueble se emplee, sin apoyabrazos, como
 elemento modular en la composición de conjuntos diversos.

2ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ARMAZONES DE
 ASIENTOS TAPIZADOS"

20 Según queda sustancialmente descrito en la presen-
 te Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una
 sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

Madrid, 8 NOV. 1973

El Agente Oficial,
 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
 P. P.

25

30

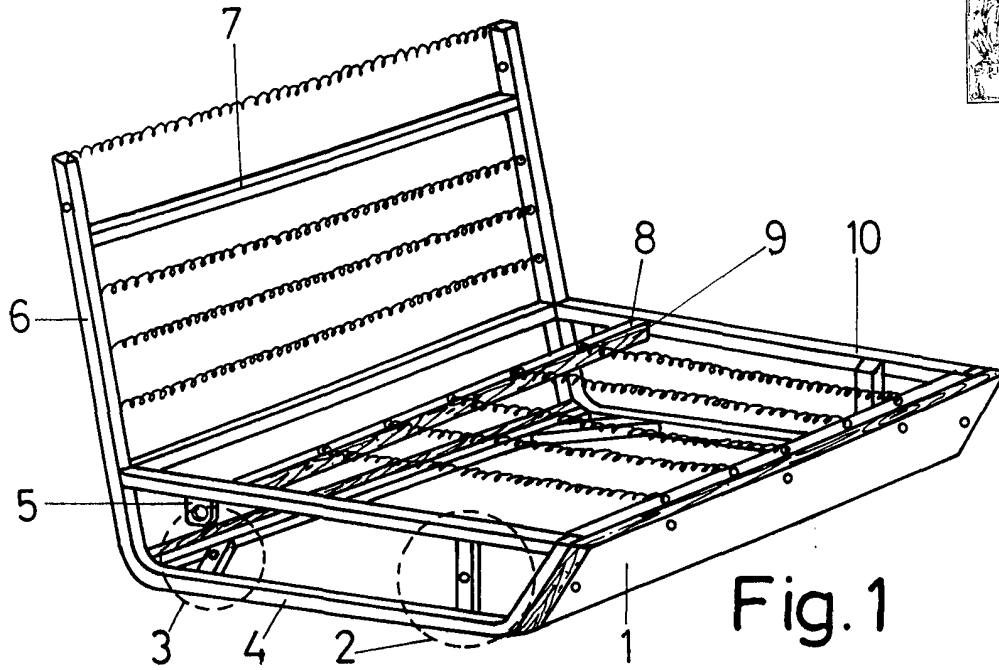


Fig. 1

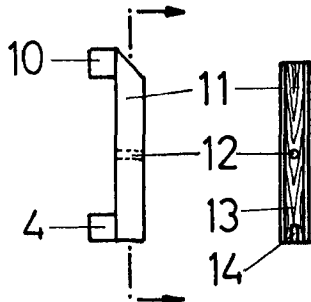


Fig. 2

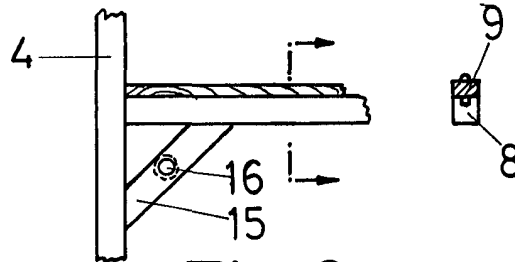


Fig. 3

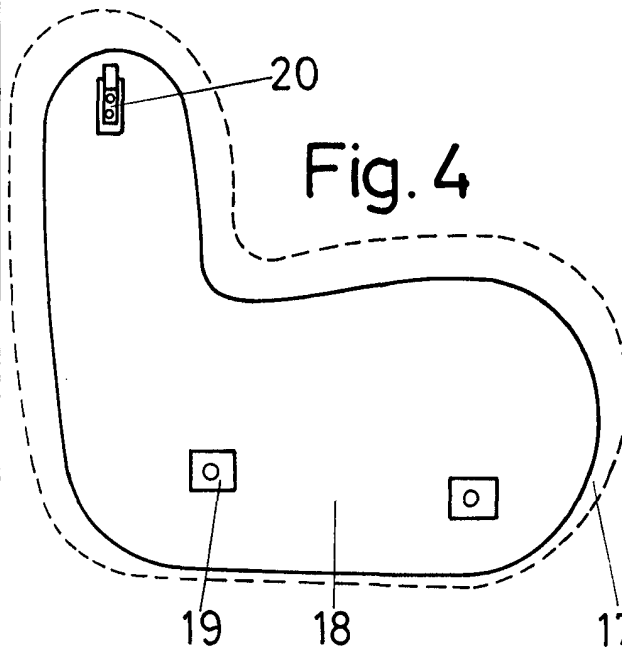


Fig. 4



Fig. 5

Escala Variable

Madrid, 8 NOV. 1973

El Agente Oficial

MANUEL GONZALEZ LOAYSA PINZON
P. P.

[Handwritten signature]